

de Barcelona, seguido a instancia de Silvia Padilla Rizos contra Gisborne, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 19 de septiembre de 2006 por el que se declara a Gisborne, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.759,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de España.

Barcelona, 19 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial de Barcelona, Eugenio López Corral.—56.546.

GRÁFICAS DOBRA, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Convocatoria Junta General Extraordinaria

El Administrador solidario de Gráficas Dobra, Sociedad Limitada Laboral convoca Junta General de Socios a celebrar el día 25 de octubre de 2006 a las diecinueve horas para deliberar y adoptar los acuerdos que proceda según el siguiente

Orden del día

- Primero.—Disolución de la Sociedad.
 Segundo.—Cese de administradores solidarios y nombramiento de liquidador.
 Tercero.—Normas a seguir para la liquidación.
 Cuarto.—Aprobación de cuentas y aplicación de resultados de los ejercicios 2003, 2004 y 2005.
 Quinto.—Modificación del artículo 19 sobre convocatoria de Juntas.
 Sexto.—Modificación del artículo 26 sobre retribución de liquidadores.
 Séptimo.—Ruegos y preguntas.
 Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.
 Los señores socios y acreedores podrán obtener copia de los documentos sometidos a aprobación de la Junta y al envío gratuito de los mismos.
- Siero, 25 de septiembre de 2006.—El Administrador solidario, José Félix Álvarez Gutiérrez.—56.695.

GRUPO EUROPEO DE CONTRATOS DE OBRA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 551/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Mohamed Bouazzama y Brahim Bouiring, contra la empresa Grupo Europeo de Contratos de Obra, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de septiembre de dos mil seis, por el que se declara a la empresa ejecutada Grupo Europeo de Contratos de Obra, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 21.544,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—56.545.

HARINAS PORTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Huesca, Avenida

Martínez Velasco número 11, el día 10 de noviembre de 2006, a las 10 horas del mediodía, en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de noviembre de 2006, a las 12 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Modificación, si procede, del ejercicio social de la entidad.
 Segundo.—Modificación, si procede, y como consecuencia del anterior acuerdo del artículo 22.º bis de los Estatutos Sociales.
 Tercero.—Autorización al órgano de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta General, y concesión de facultades para elevarlos a público.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Lectura y aprobación, del acta, si procede.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Huesca, 2 de octubre de 2006.—El Administrador Único, José Porta Monedero.—56.755.

HATHOR INVEST, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 13 de noviembre de 2006, a las 13.00 horas, en avenida Diagonal, 419, ático 1.ª, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Sustitución de entidad gestora.
 Segundo.—Traslado del domicilio social.
 Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de octubre de 2006.—Constantino Millán Minguell, Presidente del Consejo de Administración.—57.019.

HERMANOS CORNEA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Ion Daniel Cornea como interesado de la certificación número 06072389 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 10 de marzo de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir

de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición se procederá a extender duplicado.

Teruel, 26 de septiembre de 2006.—El Interesado, Ion Daniel Cornea.—56.749.

HOLDILAN, SICAV, S. A.

Inversora Inmobiliaria Arlan, Sociedad Limitada, como interesado de la certificación número 06039262 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 9 de febrero de 2006 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 3 de octubre de 2006.—El Presidente, José Antonio Arteagoita Landa.—57.042.

ICOGEN, S. A.

El Órgano de Administración de la compañía hace público, el complemento del Orden del Día de la Junta General Ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en 08110 Montcada y Reixac (Barcelona), calle Montiu, 1, B, 2.º 2.ª, el 6 de noviembre de 2006, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 7 de noviembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

«Octavo.—Acción de derivación de responsabilidad que pudiera dimanar para el órgano de administración por la declaración de nulidad e ineficacia de los acuerdos adoptados por la Junta general Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 18 de julio de 2005, en méritos del laudo arbitral dictado en fecha 25 de mayo de 2006.»

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, previstos en el artículo 112 y 212.2 de la misma.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener y examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y todo ello a los efectos de lo previsto en el artículo 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo ello, como consecuencia de la solicitud por parte de accionistas titulares del 32 por 100 del capital social de la Compañía y a los efectos de lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montcada i Reixac, 29 de septiembre de 2006.—El Administrador único, José María Manso Camps.—57.023.

ILLES CENTRES DE FITNESS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

GIMNASIO ESTHER VIDAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas juntas generales extraordinarias y universales de «Illes Centres de Fitness, Sociedad Limitada», y «Gimnasio Esther Vidal, Sociedad Limitada», celebradas el 12 de septiembre de 2006 adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de «Gimnasio Esther Vidal, Sociedad Limitada», por parte de «Illes Centres de